



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Junta Electoral

VISTO

Que por Resolución Rectoral N° 35/2019 y 36/2019, se aprueba el Cronograma Electoral, con motivo de las elecciones a realizarse el próximo 16 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 92/2019 se conforma la Junta Electoral de esta Casa.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que a partir del 8 de abril del corriente año el Ing. Agr. MSc. Jorge Francisco COSIANI – Vicedecano remplazara al Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO – Decano, en la Honorable Junta Electoral de esta Casa, en un todo de acuerdo al art. 6 de la OHCS 11/2018.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, comuníquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

